

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: AQUINO, RODOLFO FRANCISCO c/ARENERA NUEVA CAYASTA S.R.L. s/C.P.L., Expte. N° 660-Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos de don Jorge Alberto Cassanello, D.N.I. N° 6.255.245, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Santa Fe, en fecha 11 de Noviembre de 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos ut supra mencionados, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 21 de Noviembre de 2013. Dr. Diego J. Romero, Secretario; Dr. David M. Suasnabar, Juez”.

S/C 217741 Dic. 5 Dic. 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados “PINI AURELIA RAFAELA s/SUCESORIO” (Expte. Nro. 348/2013) que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de los Tribunales de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de Doña Pini, Aurelia Rafaela con D.N.I. 06.117.684 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 2 de Diciembre de 2013. Secretaria. Fdo. Dra. Silvina D. Demburynski, Prosecretaria.

\$ 45 218054 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe Dr. Carlos E. Dávila, se hace saber que en los autos caratulados: QUELLET, DORA CARMEN s/Quiebra, Expte. N° 592/12, se ha dispuesto publicar el presente por el término de dos (2) días de conformidad con el Art. 218 de la Ley N° 24522 haciendo saber que en las citadas actuaciones se ha ordenado lo siguiente: “Santa Fe, 27 de Noviembre de 2013... Por presentado Proyecto de Distribución Final e informe final en los términos del Art. 218 de la LCQ. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos E. Dávila - Juez; Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 217833 Dic. 5 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: MORALES STELLA MARIS s/Quiebra (Expte. N° 1226, Año 2013), se ha dispuesto: 1) Dejar sin efecto la quiebra de Stella Maris Guadalupe Morales, M.I. N° 6.367.234, argentina, mayor de edad, jubilada beneficiaria del sistema jubilatorio y de pensiones de la Provincia de Santa Fe, domiciliada realmente en calle Juan Díaz de Solís N° 2726, y legalmente en calle 4 de Enero 3508 - 1er piso - Of. 11 de esta ciudad, disponiendo la apertura de su concurso preventivo que tramitará conforme a las reglas de los pequeños concursos; 12) Dejar sin efecto lo anteriormente ordenado al concursado y a terceros para que hagan entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, como asimismo la prohibición de hacer pagos a éste, la incautación de sus bienes y papeles, y la interceptación de su correspondencia; Firmado; Dr. Diego Aldao (Juez a cargo) - Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria a cargo). Secretaria, 29 de Noviembre de 2013. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

S/C 217835 Dic. 5 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GRUPO RONET S.A. s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 21-00024209-5, la Sra. Juez ha ordenado lo siguiente: “Santa Fe, 08 de Agosto de 2011. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado acuérdesele la intervención legal correspondiente, en mérito al testimonio de poder en fotocopias acompañado. Otórgasele al peticionante el término de diez días para la presentación del original del poder que invoca para su certificación por Secretaría. Conforme la documental acompañada, téngase por promovida demanda de apremio por ejecución fiscal, contra GRUPO RONET S.A., por cobro de la suma de \$ 18.400,49 con más sus intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación de pago y en el mismo acto cítese de remate al accionado con la prevención de que si dentro del término de ley no oponen excepciones legítimas se ordenará llevar adelante la ejecución. A los fines indicados líbrese mandamiento

Ley Nº 22172. Autorizándose al peticionante a intervenir en el diligenciamiento. Trábase el embargo solicitado en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más el 30% de dicho monto, estimado provisoriamente para intereses y costas futuras, sobre los fondos disponibles que por cualquier concepto tuviere depositado de exclusiva propiedad de la accionada, excepto cuenta sueldo, que pudieren existir en la entidad bancaria denunciada y respecto de los cuales no exista impedimento legal alguno que obste a la realización de la presente medida. A esos efectos, líbrese oficio al Banco Santander Río. Haciéndose saber que las sumas embargadas deberán depositarse en una cuenta judicial que a sus efectos se abrirá en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Agencia Tribunales- a la nombre de estos autos y a la orden de este Juzgado. Autorízase al peticionante a intervenir en su diligenciamiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Marcela Aylagas (Juez) - Dra. Viviana E. Marín (Secretaria); y Santa Fe, 08 de Noviembre de 2013. Téngase presente lo manifestado. Al punto b) Cítese y emplácese a los accionados en la forma solicitada, a tales fines publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Al punto c) Atento lo manifestado, ofíciase al nuevo Banco de Santa Fe — Agencia 55- para que proceda a transferir los fondos depositados a nombre de estas actuaciones en una nueva cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe - Agencia Tribunales, a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado. Autorízase a la peticionante a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese.” Fdo.: Dra. María Marcela Aylagas (Juez) - Dra. Viviana E. Marín (Secretaria). Santa Fe, 21 de Noviembre de 2013. Dra. Viviana E. Marín, Secretaria.

S/C 217764 Dic. 5 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CRISTALDO, CRISTIAN RUBEN ADAN s/Quiebra, Expte. Nº 1225 - Año 2013, se ha resuelto lo siguiente: “Santa Fe, 27 de Noviembre del Año 2013. Vistos:... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Cristian Rubén Adán Cristaldo, D.N.I. Nº 31.721.808, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado en calle Salta Nro. 3754 de la ciudad de Santo Tomé, y con domicilio ad litem constituido en calle Lisandro de la Torre Nro. 3049 de la ciudad de Santa Fe... 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 4 de Diciembre de 2013 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 3 de febrero de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 18 de Marzo de 2014 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 29 de Abril de 2014 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley Nº 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Gustavo Alejandro Ríos, Juez - Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley Nº 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 27 de Noviembre de 2013. Secretario.

S/C 217784 Dic. 5 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: HOLZER, JUAN MANUEL s/Rectificación de partida, Expte. Nº 719 Año 2013, se hace saber que atento a las previsiones contenidas en la Ley Nº 18.248, artículos 17, 19, siguientes y concordantes de la misma, ante la presentación del actor en los caratulados, tendientes a incluir legalmente el apellido materno el cual es Guañabens, lo que se publica por el término de Ley pudiéndose formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados de la última publicación. Fdo.: Dr. Roberto Dellamonica (Juez) - Dr. Elio Alvarez (Secretario). Santa Fe, 24 de Octubre de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 217791 Dic. 5 Dic. 11

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: SANCHEZ, ARIEL ANTONIO s/Quiebra; Expte. Nº 1145/13, se ha dispuesto: 1º) Declarar la quiebra de Declarar la quiebra de Ariel Antonio Sánchez, argentino, mayor de edad, D.N.I. 27.446.868, domiciliado realmente en Callejón Funes 4559, B° Policial, de la localidad de Santa Fe Provincia homónima, y con domicilio procesal en calle 1 de Mayo 1368 de esta ciudad. 3º) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley Nº 24.522 en el plazo de ley. 4º) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8º) Fijar hasta el día 07 de Febrero de 2014 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. 9º) Fijar el 05 de Mayo de 2014 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciase. Notifíquese. Firmado: Diego Raúl Aldao - Juez; Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 217806 Dic. 5 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1, Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: PASCULLI, LUIS OSCAR s/Quiebra, Expte. N° 952 - Año 2009, se ha ordenado el presente, a los fines de publicar el Sgte. Decreto: Santa Fe, 25 de Octubre de 2013. Autos y Vistos:... Considerando... Resuelvo: 1°) Regular los honorarios del CPN. Tobías Scheinin en la suma de \$ 12.445,12; 2) Regular los honorarios del Dr. Rubén Villanueva, en la suma de \$ 5.333.63; 3°) Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense. 4°) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, haciendo saber la presentación por parte del Síndico del Informe Final y Proyecto de Distribución, como asimismo la presente regulación de honorarios conforme a la exigencia del Art. 218 de la Ley Concursal... Notifíquese (Fdo.) Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, (Juez); Dra. Ayelen Desmonts, Prosecretaria.

S/C 217816 Dic. 5 Dic. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: LORINCZ, MARIA ESTHER s/Quiebra, (Expte. N° 245 - Año 2010), se ha ordenado la publicación del presente a efectos de poner en conocimiento de los interesados que en los autos de referencia la Sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de conformidad con lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C.Q. y se han regulado honorarios a los funcionarios y profesionales intervinientes en la causa. Deberán publicarse edictos por el plazo de dos días (art. 218 L.C.Q.). Santa Fe, 26 de Noviembre de 2013. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 217821 Dic. 5 Dic. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 17, Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a: Emilio Benito Urdániz y Mahon, Ernesto Urdániz y Mahon, Alcira Catalina Urdániz y Mahon, Martín Urdániz y Mahon, Emilia Verena Alfonso de Urdániz, Virginia Emilia Urdániz de Wyler, María Luisa Urdániz De Murtagh, Marta Urdániz y Alfonso y Luis Francisco Urdániz y Alfonso y/o sus herederos para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a/derecho bajo apercibimientos de ley, en los autos: MONZÓN, ALEJANDRA c/URDANIZ, EMILIO BENITO y O. s/Usucapición, Expte. N° 786 Año 2013. Villa Ocampo, 22 de Noviembre de 2013. María Martina Ballario, Secretaria.

§ 45 217799 Dic. 5 Dic. 6

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 17, Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a: Emilio Benito Urdániz y Mahon, Ernesto Urániz y Mahon, Alcira Catalina Urdániz y Mahon, Martín Urdániz y Mahon, Emilia Verena Alfonso de Urdániz, Virginia Emilia Urdániz de Wyler, María Luisa Urdániz de Murtagh, Marta Urdániz y Alfonso y Luis Francisco Urdániz y Alfonso y/o sus herederos para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, en los autos: GONZALEZ, NILDA RAMONA c/URDANIZ, EMILIO BENITO y Otros s/Usucapición, Expte. N° 668 - Año 2013. Villa Ocampo, 19 de Noviembre de 2013. María Martina Ballario, Secretaria.

§ 45 217803 Dic. 5 Dic. 6

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 17, Villa Ocampo, se notifica mediante publicación de dos días a: los sucesores de Alejo Antonio Speranza y/o sucesores de Bartolomé Speranza, que se los ha declarado rebeldes en los autos: MOROSO, JUAN ANGEL c/SPERANZA, ALEJO ANTONIO y Otros s/Usucapición, Expte. N° 1035 - Año 2012. Villa Ocampo, 31 de Octubre de 2013. María Martina Ballario, Secretaria.

§ 45 217798 Dic. 5 Dic. 6

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 17, Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a: Emilio Benito Urdániz y Mahon, Ernesto Urdániz y Mahon, Alcira Catalina Urdániz y Mahon, Martín Urdániz y Mahon, Emilia Verena Alfonso de Urdániz, Virginia Emilia Urdániz de Wyler, Marta Luisa Urdániz de Murtagh, Marta Urdániz y Alfonso y Luis

Francisco Urdániz y Alfonso y/o sus herederos para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, en los autos: PONCE, ROMILDO O. c/URDANIZ, EMILIO BENITO y O. s/Usucapión, Expte. N° 825 Año 2013. Villa Ocampo, 26 de Noviembre de 2013. María Martina Ballario, Secretaria.

§ 45 217794 Dic. 5 Dic. 6

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don NICOLAS LUIS BANDEO, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: Bando, Nicolás Luis s/Sucesorio Expte. N° 959/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en las Puertas del Juzgado. Villa Ocampo, 27 de Noviembre de 2013. Fdo. María Martina Ballario, secretaria.

§ 45 217786 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, y Laboral de la ciudad de Esperanza Santa Fe, Dra. Julia Collado en los autos caratulados: CAZZANIGA, REDENTE LUIS y RIBOLDI, NILDA VIRGINIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 1051 Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de Cazzaniga, Redente Luis L.E. N° 6.195.997, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo y con los apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Julia Collado Jueza.- Dra. Claudia Brown Secretaria. Esperanza, 14 de Noviembre de 2013. Fdo. Yamila Zarabra, Prosecretaria.

§ 45 217745 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, y Laboral de la ciudad de Esperanza Santa Fe, Dra. Julia Collado en los autos caratulados: AQUILINI, NIVIO DANTE s/SUCESORIO; Expte. N° 1038 - Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de Aquilini, Nivio Dante L.E. N° 6.204.222 para que hagan valer sus derechos dentro del plazo y con los apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Julia Collado Jueza.- Dra. Claudia Brown Secretaria. Esperanza, 14 de Noviembre de 2013. Fdo. Yamila Zarabia, Prosecretaria.

§ 45 217740 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, y Laboral de la ciudad de Esperanza Santa Fe, Dra. Julia Collado en los autos caratulados: CAZZANIGA, REDENTE LUIS y RIBOLDI, NILDA VIRGINIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; Expte. N° 1051 - Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de Riboldi, Nilda Virginia L.C. N° 1.530.367 para que hagan valer sus derechos dentro del plazo y con los apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Julia Collado Jueza.- Dra. Claudia Brown Secretaria. Esperanza, 14 de Noviembre de 2013. Fdo. Yamila Zarabia, Prosecretaria.

§ 45 217738 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del señor Juez de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados AMER, ZUNILDA EMILIA s/SUCESORIO; (Expte. N° 795 año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Zunilda Emilia Amer, L.C. N° 6.198.070, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos. Santa Fe, 20 de Noviembre de 2013. Fdo. Dr. Lucio F. Pividori, Prosecretario.

§ 45 217748 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe (Sta. Fe) se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores legatarios de Oscar Mario Ruscitti (M 6256320) a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley (Expte. 950-2013 Ruscitti Oscar Mario

s/Declaratoria herederos. Santa Fe, 12 de Noviembre de 2013. Santa Fe, 12/11/13. Fdo. Dra. Alicia Roteta, secretaria.

§ 45 217823 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados AMICCI, VICENTA s/SUCESORIO, Expte. N° 704/1.989 y su acumulado "AMICCI, VICENTA s/SUCESORIO, Expte. 1.201/2.012, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de ésta ciudad de Santa Fe se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Vicenta Amicci, L.C. N° 1.116.785, con último domicilio en calle San Martín N° 7123, de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el Hall de Tribunales en lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de esta Provincia. Santa Fe, 21 Noviembre de 2.013. Fdo. María Soledad Frieu Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 217772 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados CATTABIANI, BEATRIZ TERESA s/SUCESORIO, Expte. N° 1.134/ 2.013, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Beatriz Teresa Cattabiani, D.N.I. N° F 3.555.346, con último domicilio en calle Lisandro de la Torre N° 3371, de ésta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el Hall de Tribunales en lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de esta Provincia. Santa Fe, Noviembre de 2013. Fdo. Dr. Lucio F. Pividori, Prosecretario.

§ 45 217771 Dic. 5 Dic. 18

Por estar así dispuesto en los autos caratulados MONTU MARIO BERNARDO s/Sucesorio; Expte. N° 742/2013, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Montu Mario Bernardo D.N.I. N° 6.192.130, para que comparezcan a hacerlos valer, por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Santa Fe, Agosto de 2013. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez.

§ 45 217802 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ADAMOWICZ, ALEJANDRO s/Sucesorio, Expte. 548 año 2013, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de don Adamowicz, Alejandro, D.N.I. N° 6.237.189, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edicto en el Hall de Tribunales. Fdo. Dra. Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 27 de Noviembre de 2013.

§ 33 217796 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad Santa Fe, en los autos caratulados COLOMBO BEATRIZ MERCEDES s/Declaratoria de Herederos y posterior juicio sucesorio; Expte. 1170/2013, se cita, llama, y emplaza a los herederos y legatarios de doña Beatriz Mercedes Colombo D.N.I. N° 2.410.692, por el término y bajo los apercibimientos de Ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en este sucesorio si correspondiere. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad de Santa Fe, a los 26 días del mes de Noviembre de 2013. En consecuencia queda Ud. debidamente notificado. Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 45 217787 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe en los autos ROBLES, ELBA DEL HUERTO s/Sucesorio; Expte. N° 1191 año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elba del Huerto Robles (L.C. N° 2.402.867), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Noviembre de 2013. Fdo. Dra. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

§ 45 217801 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación, Santa Fe, se ha saber que en los autos caratulados: LUQUE, IRMA RAQUEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 585/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Irma Raquel Luque D.N.I. N° 3.189.077, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Noviembre de 2013. Fdo. Dr. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 45 217814 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda (San Jerónimo 1551, Santa Fe) Dr. Dávila; Secretaría a cargo de la Dra. Guayan, en autos BROWN, CARLOS JORGE s/Sucesorio; (Expte. 293/2012), se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del Sr. Carlos Jorge Brown, L.E. 6.190.246, a fin de que dentro del término de ley hagan valer sus derechos. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y se fija en el Hall de Tribunales a los efectos legales, sito en calle San Jerónimo 1551, P.B. de esta ciudad (Acordada C.S.J. del 7/02/96, Acta N° 3). Santa Fe, 19 de Noviembre de 2012. Fdo. Dra. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

§ 45 217768 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación (San Jerónimo 1551, Santa Fe) Dr. Dávila; Secretaría a cargo de la Dra. Guayán, en autos SACCHI, DIONICIA ANA s/Sucesorio; (Expte. 1276/2012), se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la Sra. Dionicia Ana Sacchi, L.C. 1.116.638, a fin de que dentro del término de ley hagan valer sus derechos. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y se fija en el Hall de Tribunales a los efectos legales, sito en calle San Jerónimo 1551, P.B. de esta ciudad (Acordada C.S.J. del 7/02/96, Acta N° 3). Santa Fe, 7 de Noviembre de 2013. Fdo. Dra. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

§ 45 217770 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Mariano Antonio Maldonado D.N.I. 10.912.715, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados MALDONADO MARIANO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 871/2013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Octubre de 2013. Fdo. Dr. Walter Hrycuk (Secretario); Dr. Gustavo Ríos (Juez).

§ 45 217763 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación Santa Fe, en los autos caratulados PEPE, ROBERTO HUGO s/Sucesorio; (Expte. N° 1102 año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Roberto Hugo Pepe, L.E. 6.253.677, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Hall de planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 22 de Noviembre de 2013. Fdo: Dr. Roberto Dellamonica, secretario. Fdo. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 217775 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados COMOLLI, ALBA ARGENTINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 802, Folio N°, Año 2013, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren herederos, legatarios, y/o acreedores de la Sra. Alba Argentina Comolli, quien en vida acreditara identidad mediante L.C. N° 3.455.608, argentina, nacida el 29 de Enero del año 1.931, en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, de apellido materno Chamares, con domicilio en calle Ituzaingó N° 1.119, de esta ciudad de Santa Fe, y fallecida el 26 de Abril de 2.013, en esta ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en la causa sucesoria del nombrado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales. Santa Fe, 27 de Noviembre de 2.013. Fdo. Dr. Lucio F. Pividori, Prosecretario.

\$ 45 217739 Dic. 5 Dic. 18

TOSTADO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIA
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza, Dra. Hayde María Regonat, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito No 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe), Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela Barrera, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 508/2013 - GALLARDO, DOMICIANO s/Sucesorio, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Domiciano Gallardo, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 19 de Noviembre de 2013. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 45 217847 Dic. 5 Dic. 18

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge, se hace saber que en los autos caratulados ARGUELLO, RICARDO LUIS s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra); Expte. N° 1254/2000, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución. Se ha dispuesto: "San Jorge, 09/05/2012. Proveyendo cargo actuarial N° 4921: Por contestada la vista, a lo demás oportunamente. Proveyendo cargo actuarial 4922: Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto en la oficina por el término de Ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo.: Dr. Germán Zapata Charles, Secretario; Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez. San Jorge, 26 de Noviembre de 2013. Daniela G. Piazza, Secretaria.

\$ 45 217769 Dic. 5 Dic. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 11, Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Emildo Juan Copes, L.E. N° 5.300.194, y doña Francisca

DOMÍNGUEZ, D.N.I. N° 7.332.736, para que dentro del término de diez días, comparezcan a este Tribunal en los autos: COPES, EMILDO JUAN y DOMINGUEZ, FRANCISCA s/Sucesorio, Expte. N° 1135/13, a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos correspondientes. San Jorge, 28 de Noviembre de 2013. Dra. Daniela G. Piazso, Secretaria.

§ 45 217735 Dic. 5 Dic. 18

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Ni2 b Civil y Comercial Tercera Nominación de Rafaela, Dr. Ornar Amado Saleh en autos: Expte. N° 1597/2011 - CESCUT MIGUEL ANGEL Y CESCUT ISABEL BEATRIZ JUAN DE c/WALTER MATIAS ALBERTO, WALTER NICOLAS GUSTAVO, WALTER KAREN SOLANGE, WALTER FRANCO EZEQUIEL y WALTER KEVIN IGNACIO s/Ejecutivo”, tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Resolución N° 300 F° N° 440/441 - T° 31 “Rafaela, 22 de Mayo de 2013.- Autos Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando: Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga integro cobro de la suma de pesos ochocientos setenta y nueve (\$ 879), con más el interés equivalente a la tasa activa mensual carter general diversas que cobra el Banco de la Nación Argentina o la que la sustituya en el futuro, desde que la suma es debida y hasta el efectivo pago al acreedor.- Imponer las costas a los demandados vencidos.- Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique y apruebe la correspondiente liquidación de capital.- Archívese el original, expídase copia y hágase saber.-” (Fdo) Dr. Omar Amado Saleh (Juez) - Carolina Castellano (Secretaria). Rafaela, 6 de Noviembre de 2013. Dra. Carolina A. Castellano, Secretaria.

§ 33 217825 Dic. 5 Dic. 11

Por disposición del Sr. Juez, Elido G. Ercole, del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Primera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Avelino José Daniele, L.E. N° 6.265.311 y de la señora Inés Nelida Lovaisa, L.C. N° 6.317.698 para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos.” Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Sede Judicial.- Sucesorio abierto por la Dra. María Laura Cescut Juan Expte. N° 839/2013, DANIELE, AVELINO JOSE y LOVAISA INES NELIDA s/Sucesorio. Rafaela, 7 de Noviembre de 2013. Fdo. Dr. Héctor R. Albrecht (Secretario).

§ 45 217824 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en to Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. N° 732 año 2013 - SOSA MARIO ALBERTO s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Sosa Mario Alberto, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por el Dr. Iván L. Knubel. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, 22 de Noviembre de 2013. Dr. Héctor R. Albrecht (Secretario).

§ 45 217773 Dic. 5 Dic. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Benjamín Miguel Elzener o Elsener, para que dentro del término de ley comparezcan hacer valer sus derechos en autos caratulados: ELZENER O ELSENER, BENJAMIN MIGUEL s/Sucesorio; Expte. N° 842/2013. Esta publicación se realizará cinco veces durante diez días en el Boletín Oficial de Santa Fe y en la Sede Judicial de Rafaela. Sucesorio iniciado por la Dra. Favia C. Burella. Rafaela, 14 de Noviembre de 2013. Héctor R. Albrecht, Secretario.

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial, Segunda Nominación de Distrito N° 4 de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: GONZALEZ, MABEL RAQUEL c/GONZALEZ, HECTOR LEANDRO y Otros s/Declaratoria de pobreza; (Expte. N° 149/2013), se cita a los herederos del Sr. Omar Alejandro Antonio Pitteri, para que comparezca a tomar intervención en los autos citados. A tales efectos, se publicará en el BOLETIN OFICIAL y/o Puertas del Juzgado. Reconquista, 31 de Octubre de 2013. Fdo.: Dra. Celina R. Alloa Cásale, Secretaria Subrogante.